



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 28 de junio de 2010

### Circular No. 70

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

Me refiero a la etapa de registro que se llevará a cabo en el marco de la Convocatoria del Tercer Concurso de Debate Juvenil, misma que fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión de fecha 20 de mayo del presente, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-018-10.

Al respecto, en alcance a la Circular No. 68, de fecha 24 de junio del presente y con fundamento en lo establecido por los artículos 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que el periodo correcto de registro de acuerdo con la Convocatoria de referencia será del **lunes 28 de junio al 31 de julio** del año en curso.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA  
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
El Secretario Ejecutivo

C.c.p.- Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidente.- Para su conocimiento.

CC. Consejeros Electorales.- Para su conocimiento.

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya.- Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Presente.

Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos

Desconcentrados.- Presente.

Archivo.

BVM/LRMM/NML